

ANEXO V.- Composición nominal de la Junta Electoral federativa y plazos para su recusación.

La Junta Electoral está compuesta por los siguientes miembros:

TITULARES:

- 1.- Don José Luis Barragués Fernández.
- 2.- Don Alberto Ruiz de Aguilar y Díaz de Obregón.
- 3.- Doña Clara Isabel Jiménez Gómez.

SUPLENTES:

- 1.- Doña Elena López Rubio.

El plazo para recusar a alguno/a de los miembros de la Junta Electoral, será hasta el día 17 de septiembre de 2016, pudiéndose presentar la correspondiente recusación directamente en registro del CSD sito en C/ Martín Fierro nº 5, 28040 - Madrid, o en el de la RFAE, mediante escrito dirigido al Tribunal Administrativo del Deporte, sito en la C/ Ferraz nº 16, 28008 - Madrid.